

TURISTAS

Los ciudadanos polacos que viajan con pasaporte polaco no necesitan visa para entrar en la Argentina como turistas. Tiempo de estadía autorizado: 90 días, prorrogable por un período adicional de 90 días.

LOS PAISES EN ESTA LISTA NO REQUIEREN VISA CUANDO VIAJAN A LA ARGENTINA COMO “TURISTAS”:

A) Hasta 90 días:

Andorra, Armenia, Australia, Austria, Barbados, Belgium, Bielorusia, Bolivia, Brazil, Bulgaria, Canada (*), Colombia, Costa Rica, Croatia, Czech Republic, Chile, Cyprus, Denmark, Ecuador, El Salvador, Estonia, Estado Ciudad del Vaticano, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Guatemala, Guyana, Haiti, Honduras, Hong Kong (With Passport R.A.E.H.K.), Hungary, Ireland, Iceland, Israel, Italy, Japan, Korea Republic, Latvia, Liechtenstein, Lithuania, Luxembourg, Macedonia, Malta, Mexico, Monaco, Montenegro, Nicaragua, Norway, New Zealand, Netherlands, Panama, Paraguay, Peru, Poland, Portugal, Romania, Russian Federation, Saint Kitts and Nevis, San Marino, Santa Lucia, Saint Vincent and The Grenadines, Serbia, Singapore, Slovak Republic, Slovenia, South Africa, Spain, Sweden, Suriname; Switzerland, Thailand, Trinidad and Tobago, Turkey, Ukraine; United Kingdom Of Great Britain and Northern Ireland, United States of America, Uruguay.

B) Hasta 60 días: Venezuela.

C) Hasta 30 días: Grenada; Hong Kong (With British Passport B.N.O.); Jamaica; Republic of Kazakhstan and Malaysia.

(* Los ciudadanos canadienses deben pagar una tasa de reciprocidad cuando viajan a la Argentina con fines de turismo.

Cómo se solicita

Las solicitudes y documentos tendrán que ser presentados en persona el día de la entrevista. Se ruega solicitar la fecha de la entrevista con antelación por correo electrónico secons.epolo@mrecic.gov.ar o por teléfono 22 617 60 28. El Consulado permanecerá cerrado los días feriados argentinos y polacos.

El Consulado recomienda a los solicitantes que realicen el trámite **al menos con 45 días de antelación al viaje** planeado y que se abstengan de hacer planes de viaje irrevocables hasta que la visa haya sido emitida.

Requisitos

1. PASAPORTE o DOCUMENTO DE VIAJE. Debe ser válido y tener un plazo de vigencia mínimo de seis (6) meses a partir de la fecha prevista para el ingreso al país y contar con al menos de una página completamente libre para ser utilizada para la visa.

2. UN (1) FORMULARIO de SOLICITUD DE VISA [FSV](#). Tenga en cuenta que debe ser completado en su totalidad, en español o en inglés, sin garabatos o correcciones y debidamente firmados.

3. UNA (1) FOTO ACTUAL: en color, tomada de frente, con fondo blanco, cabeza descubierta.

4. VUELOS DE INGRESO Y REGRESO. La no presentación de la reserva dará lugar a la denegación de la solicitud de visa. Es aconsejable que usted no compre pasajes de avión no reembolsables para viajar a la Argentina antes de obtener el visado.

5. RESERVA DEL HOTEL o REFERENCIAS DE UN AMIGO O FAMILIA EN ARGENTINA. Proporcionar reservas de hotel para la estadía en Argentina. Las reservas deben estar a nombre de cada uno de los interesados.

6. SOLVENCIA FINANCIERA. Presentar estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses, contrato laboral o cualquier otro documento que certifique su capacidad de cubrir los gastos relacionados con su estadía en Argentina.

7. ARANCEL. El solicitante debe comparecer en la entrevista con el comprobante de pago emitido por el banco. El costo de la visa de turista es de 150 USD(*) y sólo se podrá abonar mediante giro o depósito bancario. No aceptamos dinero en efectivo. **El Consulado no puede iniciar la tramitación de la visa sin que el importe ingresado/transferido por el solicitante sea contabilizado en su cuenta bancaria.**

Nombre del banco: SANTANDER BANK POLSKA S.A (cualquier sucursal en Polonia)

Dirección del banco (casa central): Al. Jana Pawła II 17, 00-854 Varsovia

Titular de la cuenta: Ambasada Republiki Argentyny

Nro. de la cuenta (formato IBAN): PL92109028510000000119089138

SWIFT (BIC code): WBKPPLPP

Título del ingreso: Visa + Nombre y apellido del solicitante

(*) Para nacionales de la **India y Marruecos** la visa de turista es **gratuita**.

10. ENTREVISTA. Todos los solicitantes de visa deben presentarse en persona para una entrevista con un oficial consular. Se ruega solicitar el turno con antelación por correo electrónico secons.epolo@mrecic.gov.ar o por teléfono: 22 617 60 28.